ANEXO IV

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 100/2012
"PARA LA PROVISION DE PARARRAYOS PARA EL AEROPUERTO DE PEDRO JUAN CABALLERO"
CODIGO N° CD 83 DEL PAC.

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los tres días del mes de Diciembre del año dos mil doce, en la oficina del Departamento de Compras Directas - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada de la CD Nº 83 **"PARA LA PROVISION DE PARARRAYOS PARA EL AEROPUERTO DE PEDRO JUAN CABALLERO"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Sr. Pedro Gimenez Recalde. - Coord. De la Unidad Operativa de Contrataciones
- Lic. Jorge Pérez. - Jefe Dpto. Compras Directas.

Las empresas que presentaron sus ofertas fueron:

- **SERTEC S.R.L.**
- **EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.**
- **TECNO ELECTRIC S.A.**
- **EVEREST INGENIERIA S.R.L.**
- **WISCOM S.R.L.**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a) Documentación legal

Analizada los documentos presentados por la empresa participante se verifica que cumple con los requisitos de la Nota de Invitación.

b) Evaluación Técnica

Analizada el contenido de la oferta presentada por la empresa **SERTEC S.R.L.** y teniendo en cuenta el informe técnico de la Gerencia Técnica – D.A. se verifica que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por la Nota de Invitación.

c) Análisis y Evaluación Económica

Verificada la oferta presentada por la empresa participante se verifica que la misma asciende a **Gs. 65.913.000 (Guaraníes Sesenta y cinco millones novecientos trece mil).** El cuadro de precios forma parte de la presente Acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Analizado el aspecto legal, técnico y económico de la oferta presentada y teniendo en cuenta que se realizo una prorroga de acuerdo a lo establecido en el Art. 01 de la Resolución Nº 805/2009 de Contrataciones Publicas, que establece, **"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes deberán prorrogar las fechas de entrega y aperturas de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Publicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres, no se contare con el numero mínimo de oferentes, la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Articulo 34 Inciso c) de la ley Nº 2051/2003 que menciona, que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferentes, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".**

Por lo expuesto, se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **SERTEC S.R.L.** por un monto total de **Gs. 65.913.000 (Guaraníes Sesenta y cinco millones novecientos trece mil)IVA incluido** por ser la única oferta.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando las personas mas arriba mencionadas en dos originales.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Dpto. Compras Directas UOC
DINAC

Pedro Gimenez Recalde
Coordinador de la UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 152/12, del llamado a Contratación Directa con Código Nº 83 del Programa Anual de Contrataciones, **"PARA LA PROVISION DE PARARRAYOS PARA EL AEROPUERTO DE PEDRO JUAN CABALLERO" ID Nº 243.587.** **La Presidencia de la DINAC resuelve:** Adjudicar el presente llamado a la empresa **SERTEC S.R.L.** por un monto total de **Gs. 65.913.000 (Guaraníes Sesenta y cinco millones novecientos trece mil)IVA incluido.**

ECON. CARLOS JOSE FUGARAZZO VELAZQUEZ
Presidente.
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso
Tel. (595-21) 203.615 – Fax (595-21) 213.406
Sec.Gral Fax (595-21)212.530
c.c. 1752 – email: uoc@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS DIRECTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA

CD 83/12 PARA LA PROVISION E INSTALACION DE PARARRAYOS PARA EL AEROPUERTO DE PEDRO JUAN CABALLERO

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

					EMPRESA 1			
					SERTEC S.R.L.			
ÍTEM	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	39121613-001	Provision e Instilacion de pararrayos para el Aeropuerto de Pedro Juan Caballero	2	UNID.	INT	Principado de Andorra	32.956.500	65.913.000
							TOTAL IVA INCLUIDO	65.913.000

Lic. Jorge A. Pérez Galinas
Jefe int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC

Pedro D. Giménez R.
Coordinador Int. UOC
DINAC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS DIRECTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA

CD 83/12 PARA LA PROVISION E INSTALACION DE PARARRAYOS PARA EL AEROPUERTO DE PEDRO JUAN CABALLERO

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

					EMPRESA 1			
					SERTEC S.R.L.			
ÍTEM	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	39121613-001	Provision e Instilacion de pararrayos para el Aeropuerto de Pedro Juan Caballero	2	UNID.	INT	Principado de Andorra	32.956.500	65.913.000
							TOTAL IVA INCLUIDO	65.913.000

Lic. Jorge A. Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC

Pedro D. Giménez R.
Coordinador Int. UOC
DINAC